

MEMORIA 2021

CORPORACIÓN DE DIRECTORES Y GUINOSITAS
AUDIOVISUALES DE CHILE

DYGA CHILE



CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo realizó un total de 8 sesiones entre los meses de marzo y diciembre.

SOCIOS

Durante el año 2021 se incorporaron 13 socios totalizando al **31 de diciembre de 2021, 185** asociados:

60 son directores

80 guionistas

45 que se denominan directores y guionistas

OBRAS

Durante el año 2021, se recibió un total de 1.062 declaraciones de obras realizadas por nuestros socios, las que sumadas a las recibidas en años anteriores totalizan 1.730 declaraciones.

CONVENIO BACK OFFICE CHILEACTORES

En el mes de enero, el Consejo Directivo renovó por tres años más, el acuerdo de cooperación con Chileactores suscrito en enero de 2018. A través de este convenio DYGA cuenta con la infraestructura física, administrativa, legal y tecnológica para el desarrollo de sus actividades.

Un aspecto importante de ese convenio es el acceso de los socios de DYGA a los beneficios de capacitación otorgados a los miembros de Chileactores.

ASPECTO INTERNACIONAL

En el mes de abril, se recibió desde la Sociedad Española de Autores Audiovisuales, DAMA AUTOR, la primera remesa correspondiente a los derechos generados por 11 socios de DYGA cuyas obras tuvieron diferentes explotaciones en ese país.

El reparto de esos derechos fue comunicado y realizado a través de transferencia bancaria a los socios en el mes de junio.

GESTIONES CON USUARIOS

ACCESO TV

Tras el acuerdo tarifario alcanzado con ACCESO TV en diciembre del año 2020, se firmó el Memorándum de Entendimiento (MOU) en el cual la Asociación Gremial que reúne a las empresas cableoperadoras y DYGA establecen las voluntades de ambas partes sobre el alcance del acuerdo.

La primera de las empresas en firmar el convenio de tarifas fue Direct Tv en el mes de junio. Esa firma incluyó el pago de un monto histórico por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, que es el periodo posterior a la publicación de las tarifas de DYGA y anterior a la entrada en vigencia del acuerdo.

En el acuerdo firmado se estableció que con ese pago **"DYGA renunciará a cualquier acción, derecho o reclamo por los derechos objeto de este acuerdo relativos a todo período anterior al 1 de enero de 2020"**.

ANATEL

En el mes de enero se reactivaron las conversaciones con la Asociación Nacional de Televisión, ANATEL, con el propósito de alcanzar un acuerdo de tarifas por la comunicación pública de las obras pertenecientes al repertorio de DYGA.

ANATEL designó a 3 representantes, miembros de TVN, Chilevisión y Mega para sostener una mesa de conversaciones y negociaciones con DYGA.

En marzo DYGA entregó una propuesta de tarifas la que tras algunas reuniones no fue aceptada por ANATEL. En este escenario se determina iniciar un proceso de demanda a los canales de televisión abierta por el no pago de derechos.

PAGOS REALIZADOS A SOCIOS

PAGO DE BONO COMPENSATORIO DEL CABLE

El 21 de diciembre se realizó, a través de transferencia bancaria, el pago de ese bono a 181 socios.

Para realizar el pago del bono a los socios de DYGA, el Consejo Directivo elaboró una fórmula de cálculo que considera el tiempo de permanencia en DYGA, el número de obras declaradas al 30 de noviembre y la duración de éstas.

$$(Z+Y*N^{0,25}+X*t)*N^{0,25}$$